

PROCESO: Pertenencia.

Radicado: 681624089001-2021-00117-00

Demandante: ALVARO JAVIER ROJAS MARTINEZ Y ANA ELVIA PACHECO PICON

Demandado: NESTOR ALBERTO CAMACHO DUARTE Y OTROS

CONSTANCIA: Al despacho de la señora juez el presente proceso informando que no se ha recibido respuesta al oficio enviado al Juzgado Cuarto civil de circuito de Bucaramanga. Sírvese proveer Cerrito, 17 de febrero de dos mil veintitrés (2023)
DISLON DAVID GONZALEZ ANTOLINEZ
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SANTANDER
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
CERRITO SANTANDER

Cerrito, 17 de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Se señaló como fecha y hora para la continuación de la audiencia establecida en el artículo 372 del, la del el día veinte (20) del mes de febrero del año dos mil veintidós (2023) a las dos de la tarde (2:00 p.m.).

Sin embargo teniendo en cuenta que se ofició al juzgado cuarto civil de circuito de Bucaramanga a efectos de obtener información de la cual que no se ha obtenido respuesta, fíjese como nueva fecha y hora para la continuación de la audiencia, la del día veintiocho (28) del mes de febrero de dos mil veintitrés (2023).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

NEYLA CLEMENCIA RODRIGUEZ ACEVEDO
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL CERRITO –
SANTANDER

El anterior auto se notificó mediante anotación en el cuadro de estados N° 011, se publica en página web de la rama judicial
En la fecha: 20 DE FEBRERO DE 2023
DILSON DAVID GONZÁLEZ ANTOLINEZ
Secretario